Expediente N°s. 14763/10 – 14757/10

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 71.- de fecha 15 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 23.-

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 081/2010 PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" – LOTES 1, 2, 3, 4 y 5 – DECLARAR DESIERTOS.-

VISTO: el informe CEO.INF. N° 0050/10 y el memorando GG.S.E.CEO. N° 057/10 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 30 de setiembre de 2010, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 081/2010 PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 172/10 y 173/10 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 26 de marzo de 2010; el Acta U.O.C. N° 36/10 de Apertura de Sobres de fecha 15 de setiembre de 2010; el informe UOC - 36/10, el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 377/10, el informe DM/DSG N° 550/10 y la nota U.O.C. N° 0245/10 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 15, 21 de setiembre y 1 de octubre de 2010; el informe A.I. N° 0703/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 5 de octubre de 2010; y;

CONSIDERANDO: que, el informe CEO.INF. N° 050/2010 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de setiembre de 2010, expresa que en cuanto a los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5, respectivamente, y ante la inexistencia de ofertas por los mismos, corresponde la Declaración Desierta de la Licitación para los lotes citados precedentemente, en el marco de lo establecido en el inc. b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Auditoría Interna de la Institución por informe A.I. N° 0703/10 de fecha 5 de octubre de 2010, señala: "...En cuanto a los LOTES 1, 2, 3, 4 y 5 corresponde su Declaración Desierta, en el marco de lo establecido en el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". De igual manera, en atención a lo dispuesto en la última parte del artículo 30 de la Ley 2051/03, corresponde instruir a la UOC a realizar el análisis pertinente, basado fundamentalmente en las necesidades reales de la Institución, de contar con los bienes en cuestión, para tramitar un segundo Llamado para los Lotes 1 al 5, considerando para el efecto, la necesidad de modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar una mayor participación y preservando en todo momento, los intereses económicos del Banco".

WF
DECLARAR DESIERTO
LOTES VARIOS - ADQUISICIÓN
MATERIALES VARIOS
Maq. 4
Archivo 2010

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléf. 333 278
Año 2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N°s. 14763/10 – 14757/10

Acta N° 71.- de fecha 15 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 23.-

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 081/2010 PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" – LOTES 1, 2, 3, 4 y 5 – DECLARAR DESIERTOS.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desiertos los LOTES 1, 2, 3, 4 y 5 del Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 081/2010 PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 081/2010 PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" – LOTES 1, 2, 3, 4 y 5, en base a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución. ----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL – ASUNCION

WP
DECLARAR DESIERTO
LOTES VARIOS – ADQUISICIÓN
MATERIALES VARIOS
Máq. 4
Archivo 2010

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 330 278

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N°s. 14763/10 – 14757/10

Acta N° 71.- de fecha 15 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 24.-

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.- ADJUDICACIÓN.- Página 1

VISTO: el informe CEO.INF. N° 0050/10 y el memorando GG.S.E.CEO. N° 057/10 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 30 de setiembre de 2010, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 081/2010 PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 172/10 y 173/10 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 26 de marzo de 2010; el Acta U.O.C. N° 36/10 de Apertura de Sobres de fecha 15 de setiembre de 2010; el informe UOC - 36/10; el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 377/10, el informe DM/DSG N° 550/10 y la nota U.O.C. N° 0245/10 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 15, 21 de setiembre y 1 de octubre de 2010; el informe A.I. N° 0703/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 5 de octubre de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** el Lote 6: "*Lámparas para la Sala de Convenciones y Gran Teatro*" de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 081/2010 PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010, por la suma de guaraníes seis millones cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta (₲ 6.056.850.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción (LÁMPARAS)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	De 2.000 Wtts.	Osram/GE	Europa	10	282.500.-	2.825.000.-
2	De 1.000 Wtts.	Osram	Europa	25	73.030.-	1.825.750.-
3	De Cuarzo 150 Wtts.	Osram	China	60	5.760.-	345.600.-
4	De Velas 25 Wtts.	Osram	Argentina	300	2.215.-	664.500.-
5	De Dioroica 50 Wtts.	Osram	China	120	3.300.-	396.000.-
TOTAL						6.056.850.-

WP
ADJUDICA - COMPAÑIA COMERCIAL
LOTE 6 - LAMPARAS
M.SG. 4
ARCH.2010

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 232 278
Año 2006

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N°s. 14763/10 – 14757/10

Acta N° 71.- de fecha 15 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 24.-

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.- ADJUDICACIÓN.- Página 2

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 13, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 15 de setiembre de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución con la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 13, Acta N° 52 de fecha 29 de julio de 2010, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INS.", Objeto del Gasto 340" y "OTROS BIENES DE CONSUMO", Objeto del Gasto 390 del Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-
RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

WP
ADJUDICA – COMPAÑÍA COMERCIAL
LOTE 4 – LAMPARAS
MÁQ. 4
ARCEL2010

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 333 278

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay